



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN

Consejo
Superior



Universidad
Pública
Argentina

Declaración sobre el Radiotelescopio Argentino Chino

Afirmamos desde el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) la **innegociable condición soberana de la Nación Argentina**. Las universidades públicas argentinas integran un sistema científico tecnológico global que se nutre del intercambio de saberes y experiencias de carácter multilateral.

El Radiotelescopio Argentino Chino (CART) es un proyecto con fines estrictamente científicos, producto de una fructífera labor de más de 30 años de cooperación internacional entre Argentina y China, llevada adelante por el Observatorio Astronómico “Félix Aguilar” (OAFA) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y la Academia de Ciencias Chinas (CAS).

En 2015 se firmó un acuerdo entre la UNSJ, el CONICET, la CAS junto a *The National Astronomical Observatories of China* (NAOC) y el Gobierno de la Provincia de San Juan. El convenio fue auditado por diversas autoridades nacionales, incluyendo al Congreso de la Nación Argentina (S-1704/18) lo que garantiza la aplicación científica de este proyecto. Desde entonces, tuvo continuidad la construcción en forma conjunta de la antena, que está accesible sin restricciones para toda la comunidad que decida visitar sus instalaciones en Barreal.

El 22 de junio de este año se venció el acuerdo cuatripartito. Una de las partes, CONICET, no aprobó su renovación. Aguardan retenidos los embarques en la Aduana del Puerto de Buenos Aires con piezas e instrumentos que China envió para continuar con la instalación de la antena del Radiotelescopio.

La implementación del proyecto CART posiciona a San Juan como uno de los ecosistemas científicos astronómicos más importantes del mundo y, en particular, del Hemisferio Sur.

Enfatizamos que la **autonomía universitaria** en nuestro país tiene rango constitucional y ha permitido a la UNSJ instalar telescopios en el OAFA y cooperar científicamente con España, Estados Unidos, Francia, Italia, Rusia, entre otros. Los intereses políticos circunstanciales no deben obstaculizar este proyecto, orientado a construir capacidades científicas y tecnológicas sólidas en el campo de la astronomía argentina y de la provincia de San Juan.

Por lo expuesto, alentamos la necesaria **continuidad sin más demoras del Proyecto CART** e instamos a las autoridades científicas nacionales y de la Cancillería argentina a continuar con el apoyo de los acuerdos firmados desde 2015.

Alertamos sobre la evidente **injerencia de intereses extranjeros** que condicionan los destinos de la ciencia y el desarrollo tecnológico de la Argentina, que particularmente afectan la cooperación científica internacional con China y, en consecuencia, al proyecto CART.